



CIRCULAR N° 160

**PARA:** RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA

**DE:** MARIO RAFAEL LOMBANA MORENO  
Director Administrativo de Calidad Educativa

**FECHA:** Septiembre 6 de 2022

**ASUNTO:** INFORMACIÓN SOBRE SEGUIMIENTO A LOS EGRESADOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA

Cordial saludo,

El seguimiento a los egresados en las instituciones educativas es un proceso que propende asegurar la continuidad en las trayectorias educativas completas, tal como se plasma en la guía 34, es menester de los rectores y equipo psicosociales direccionar periódicamente este proceso con el objeto de implementar mejoras y afianzar la vinculación de los nuevos estudiantes a los ciclos de formación.

Por lo anterior solicitamos nos brinden información de los egresados de su institución de los años 2020 y 2021 en el siguiente link.

[https://docs.google.com/forms/d/1v4v67KZznCq9qkWF6a-SYffiHJOkPEHntKSr\\_3s0rRw/edit](https://docs.google.com/forms/d/1v4v67KZznCq9qkWF6a-SYffiHJOkPEHntKSr_3s0rRw/edit)

Fecha límite de entrega de información viernes 9 de septiembre de 2022.

Atentamente,

**MARIO RAFAEL LOMBANA MORENO**  
Director Administrativo de Calidad Educativa

Proyectó: Livis Barrios Bustamante Julio- Profesional de Apoyo

